



## Resolución Administrativa

Puente Piedra, 23 de Noviembre de 2023

Visto:

El Expediente N° 2024-2023-OA-HCLLH/MINSA que contiene la Nota Informativa N° 4452-2023-UL-HCLLH, de la Unidad de Logística del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 113-05-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 17 de mayo de 2023, se asignó con eficacia anticipada al 10 de abril de 2023 las funciones como Responsable del Equipo de Licitaciones y Seguimiento de procesos de la Unidad de Logística del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora JAQUELINE CHAVESTA CHERO;

Que, de acuerdo al expediente N° 2024-2023-OA-HCLLH/MINSA que contiene la Nota Informativa N° 4452-2023-UL-HCLLH, de la Unidad de Logística, de fecha 15 de Noviembre de 2023, el jefe de la Unidad de Logística da termino a las funciones asignadas como Responsable del Equipo de Licitaciones y Seguimiento de Procesos de la Unidad de Logística, a la servidora JAQUELINE CHAVESTA CHERO;

Con el visado del Jefe de Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal;

En uso de las facultades delegadas con Resolución Secretarial N° 026-2023/MINSA, establece en el artículo 12° numeral 12.2. Delegar durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal;

SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- DAR TÉRMINO**, a partir de la fecha a la funciones como **Responsable del Equipo de Licitaciones y Seguimiento de Procesos de la Unidad de Logística** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **JAQUELINE CHAVESTA CHERO**, personal nombrado, dispuesto con Resolución Administrativa N° 113-05-2023-UP-HCLLH/MINSA, debiendo hacer la entrega de cargo respectiva de acuerdo a Ley.

**Artículo 2°.- NOTIFICAR**, la presente resolución al servidor público de acuerdo a la ley y a las instancias administrativas correspondiente, y se incorpore copia en su legajo personal.

**Artículo 3°.- DISPONER**, que se realice la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE**

PERÚ MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ  
UNIDAD DE PERSONAL  
Lic. Adm. María Villavicencio Chacaltana  
JEFA DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MVCH/CYER/  
C.c.

- ( ) Equipos de Trabajo de la Unidad de Personal
- ( ) Of. Comunicaciones -
- ( ) Transp. y Acceso a la Inform. Publica
- ( ) Interesado (a)
- ( ) Archivo.



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y  
Asesoramiento en Salud

Hospital Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**NOTA INFORMATIVA N° 411 -11/2023-ETGE-UP-HCLLH/MINSA**

A : LIC. ADM. MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO CHACALTANA  
Jefa de la Unidad de Personal  
Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"

Asunto : Remito proyecto de Resolución Administrativa

Referencia : Nota Informativa N° 4452-2023-UL-HCLLH (Exp. N° 2024-OA)

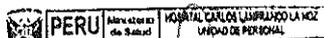
Fecha : 22 de Noviembre del 2023.

Por medio del presente, es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia en donde el Jefe de la Unidad de Logística solicita el termino de Funciones asignadas como Responsable del Equipo de Licitaciones y Seguimiento de Procesos de la Unidad de Logística, a la servidora JAQUELINE CHAVESTA CHERO, asignadas con la Resolución Administrativa N° 113-05-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 17 de mayo de 2023.

Al respecto se adjunta proyecto de Resolución Administrativa de término de funciones para su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente



Bach. Adm. Carmen Vassica Elias Rodriguez  
JEFA DE EQUIPO DE TRABAJO  
DE GESTIÓN DEL EMPLEO

CYER  
Cc. Archivo.

